

Medidas establecidas por Cámara Castellón tras el Decreto de Estado de Alarma y la crisis del COVID-19

martes, 17 de marzo de 2020

La Cámara de Comercio de Castellón ha establecido una serie de medidas encaminadas a garantizar la prestación de servicios a las pymes castellonenses tras la crisis provocada por el COVID-19:

1. La sede central de Cámara Castellón, ubicada en Avenida Hermanos Bou, 79, se mantendrá abierta en horario de 8:30 a 15:00 horas, salvo el día 19 de marzo que permanecerá cerrada.

2. Se mantiene la atención presencial en el departamento de tramitación de comercio exterior, ubicado en la planta baja del edificio, de 8:30 a 15:00 horas. Se han tomado las medidas de prevención para proteger la salud de los trabajadores y las personas que accedan al edificio, como carteles informativos o gel desinfectante en la entrada del edificio.

3. El resto de los servicios de Cámara se prestarán telemáticamente, a excepción de aquellos que por limitación de movimiento no se puedan llevarse a cabo.

4. La línea telefónica 964 356 500 derivará las consultas a cada uno de los departamentos de Cámara. Asimismo, se mantienen abiertos todos los correos electrónicos de Cámara:

- info@camaracastellon.com
- cexterior@camaracastellon.com
- formación@camaracastellon.com
- empleo@camaracastellon.com
- prop@camaracastellon.com

6. Además la web camaracastellon.com se mantendrá diariamente actualizada con información de interés para las pymes.

7. Por último, las cámaras pondrán a disposición de las empresas que quieran certificar el desplazamiento de sus trabajadores, un modelo de certificado, disponible en su página web.